



El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la Obra que se describe:

PROPIETARIO	INMOBILIARIA QUEBRADA DEL AJI LTDA
ARQUITECTO	DAVID ACEVEDO GALINDO
UBICACION	CALLE MAIPU N° 257

Nº	RECINTOS	SUPERFICIES
08	OFICINAS	
03	BAÑOS	
SUPERFICIE TOTAL		229,45 m²
SUPERFICIE TERRENO		244,67 m²

Con fecha 11.08.2015, se resolvió acoger la solicitud de **REGULARIZACION OFICINA**, según lo dispuesto en el **Art. 5.1.4. Nº 2, letra B)** de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, para la **regularización de edificaciones de cualquier destino anteriores al 31.07.1959.**

RECEPCION FINAL DE OBRA

Se otorga el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes y cumplir con lo dispuesto en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; canceló derechos municipales ascendentes a la cantidad de \$302.870 según lo dispuesto en el cuerpo legal mencionado y según D.A. N° 3552/2011, y Orden de Ingreso Municipal N° 006785 de fecha 06.08.2015

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

QUILLOTA, 11 de Agosto del 2015